



Ayuntamiento de Barbastro

ANUNCIO

Se hace público para su conocimiento por los interesados el decreto n.º 1805/2021 de fecha 4 de octubre que literalmente dice:

“ Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección de personal para la constitución de una bolsa de trabajo de Técnico de gestión de Archivo.

De conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el Art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local; en virtud de todo ello, y en ejercicio de las atribuciones delegadas por la Alcaldía en materia de Hacienda y Régimen Interior mediante decreto de alcaldía nº 2021-38 de fecha 15 de enero de 2021;

RESUELVE;

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACION DE ADMITIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	ARDANUY FRANCO, GISELA
2	BRAN, ADRIANA
3	CARLA FORROLLA, CLAUDIA
4	DURAN CEREZA, CONCEPCIÓN
5	ESTOP ROMERO, ROCIO
6	GARCÍA LERMA, ANA PILAR
7	HOMBRADOS LAGUARTA, CRISTINA
8	MATEO PLANA, LEONOR
9	PALOMAR SANZ, ALICIA
10	PEREZ PEREZ, PILAR
11	PULIDO GALINDO, ANNA
12	SOLA ARNAL, ALEJANDRO JESUS

SEGUNDO.- Designar el Tribunal calificador que estará integrado de la siguiente forma:

Presidente:

- Titular: Dña. Beatriz Buesa Pueyo, Jefe del Centro de Documentación y Archivo de la DPH
- Suplente: D. Jesús Paraiso Gros, técnico medio de Archivo del Ayuntamiento de Barbastro.

Vocales:





Ayuntamiento de Barbastro

- Titular: Da. Blanca Calavera Palacio, Archivera del Ayuntamiento de Jaca.
- Titular: D. Ignacio Romero Alcalde, técnico medio de Archivos del Ayuntamiento de Sabiñánigo,
- Titular: Da. Ana María Escartín Bonis, técnico de Cultura del Ayuntamiento de Barbastro.
- Suplente: Da. María Pilar Iguacel García, Agente de Empleo y Desarrollo local del Ayuntamiento de Barbastro.
- Suplente: Da. M^a José Latrás Ara, jefa del Servicio de Cultura del Ayuntamiento de Sabiñánigo.
- Suplente: D. José Miguel Pesqué Lecina, Técnico de Bibliotecas, Publicaciones y Fototeca de la DPH

Secretario :

- Titular : D. Javier Angel Trallero Pocino, TAEM del Ayuntamiento de Barbastro.
- Suplente : Da. Marina Rivera LLeyda, Secretaria General del Ayuntamiento de Barbastro.

TERCERO.- Fijar la celebración del ejercicio el día **27 de octubre, a las 10,00 horas, en el Centro de Congresos y Exposiciones de Barbastro, Sala multiusos, sito en Avenida de la Estación s/n. El tribunal se reunirá previamente a las 9,30 horas en las mismas dependencias al objeto de deliberar sobre la indicada prueba. Los aspirantes deberán acudir provistos del documento de identidad.**

CUARTO.- El orden de llamamiento o actuación de los aspirantes a las pruebas selectivas es el determinado por la letra "B".

Lo que se publica para conocimiento de los interesados, significándose que contra la presente resolución puede interponer recurso de reposición potestativo, ante el mismo órgano que dicto en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación o directamente recurso contencioso – administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso en el plazo de dos meses a contar del modo antes indicado . Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponerse recurso contencioso – administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente. "

En Barbastro a fecha de firma electrónica al margen.

El Alcalde-Presidente, Fernando Torres Chavarría.

